

---

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE LLIGUA - PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

**DATOS GENERALES**

<b>Entidad:</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Lligua
<b>Ruc:</b>	1865016240001
<b>Dirección:</b>	Provincia de Tungurahua, Cantón Baños de Agua Santa, Parroquia Lligua, Calle Heriberto Jácome y Las Palmas.
<b>Correo Institucional:</b>	<a href="mailto:gadpqligua-24m@hotmail.com">gadpqligua-24m@hotmail.com</a>
<b>Teléfonos:</b>	Secretaría 03 2741-270
<b>Horario de atención:</b>	Mañana: 08H00 a 13H00 Tarde: 14H30 a 17H30
<b>Período de gestión:</b>	Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.
<b>Representante legal:</b>	Sr. Hugo Tustón Caicedo - Presidente del GAD

**Integrantes del órgano Legislativo y Fiscalización**

▪ Tlga. Guadalupe Tustón Becerra	Vicepresidenta GAD
▪ Prof. Abigail Segovia Barrionuevo	Vocal Principal
▪ Sra. Silvia Bastidas Castro	Vocal Principal
▪ Sr. Kleber Oswaldo Reyes Iturralde	Vocal Principal
▪ Prof. Carolina Marianela Segovia	Vocal Suplente
▪ Tlgo. José Luis Centeno	Vocal Suplente
▪ Sr. Vicente Andino	Vocal Suplente
▪ Sr. Lenin Segovia Barrionuevo	Vocal Suplente

**ANTECEDENTES. -**

La rendición de cuentas constituye un derecho de participación ciudadana de carácter constitucional, así como una obligación legal de las autoridades que administran recursos públicos. Este proceso garantiza la transparencia en la gestión pública, mediante la exposición clara, verificable y periódica de las acciones ejecutadas y los resultados alcanzados.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente, El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Lligua, presenta el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

El presente informe ha sido elaborado conforme a las fases establecidas en la normativa aplicable, contando con el acompañamiento del Consejo de Planificación Parroquial, integrado por los representantes ciudadanos: Sr. Patricio Miño, Sr. Wilfrido Miranda y Sr. Luis Cevallos.

Asimismo, se incorporan las respuestas a las observaciones, demandas e inquietudes formuladas por la ciudadanía a través de los mecanismos de participación establecidos.

## **MISIÓN y VISIÓN**

### **Misión:**

En la Parroquia Lligua, nuestra misión es fomentar un desarrollo territorial sostenible y equilibrado, enraizado en la preservación de nuestro rico patrimonio natural y en la promoción de prácticas agrícolas responsables y sostenibles. Nos esforzamos por mejorar continuamente nuestra infraestructura y servicios básicos, asegurando que cada acción tomada esté alineada con las competencias y capacidades del GAD parroquial. Nos comprometemos a proteger nuestra comunidad contra riesgos naturales, manteniendo siempre un enfoque proactivo y preventivo. Con un espíritu inclusivo y participativo, valoramos y promovemos nuestra identidad cultural y las oportunidades turísticas, buscando armonizar estas actividades con la integridad de nuestro entorno. La misión de Lligua se cimienta en el compromiso con el bienestar de todos sus habitantes, proyectando un futuro resiliente que abrace nuestras tradiciones y acoja la innovación, para garantizar un legado próspero para las generaciones venideras.

### **Visión:**

Para el año 2030, Lligua aspira a ser un referente de adaptabilidad y desarrollo sostenible, reconocida por su enfoque proactivo en superar las barreras geográficas que han desafiado históricamente a la región. La parroquia avanza hacia la integración de un sistema vial y de movilidad optimizado, que, respetando la complejidad de su relieve, mejora significativamente el acceso y la conexión entre sus comunidades. Este esfuerzo colectivo refleja la determinación de Lligua de transformar sus retos más difíciles en oportunidades para mejorar la vida de sus habitantes. La visión se centra en el empoderamiento comunitario para la gestión de servicios básicos modernos y ecológicamente responsables, resultando en una cobertura sustancial que eleva la calidad de vida y refuerza la resiliencia ante los desafíos naturales. El compromiso con la seguridad ciudadana y la prevención de riesgos naturales es inquebrantable, estableciendo sistemas robustos y resilientes que protegen y promueven el bienestar de todos.

Lligua se esfuerza por cultivar una agricultura y ganadería técnicamente avanzada, que se adapta a su geografía única para asegurar una producción alimentaria sostenible y suficiente. El agroturismo se rige como un pilar de crecimiento económico, impulsado por la participación activa de la población y la preservación de la riqueza natural y cultural de la parroquia.

Mirando hacia 2030, Lligua se compromete a consolidar una cultura de igualdad y solidaridad, donde cada miembro de la comunidad contribuye al progreso colectivo y al cuidado del entorno. Con el turismo

sostenible como vehículo para la valorización de sus paisajes y tradiciones, Lligua se abre al mundo, mostrando la belleza de su tierra y la fortaleza de su gente. La parroquia avanza con pasos firmes y conscientes hacia un futuro donde el desarrollo equitativo y la calidad de vida definen el legado que dejará a las futuras generaciones.

## OBJETIVOS

### Objetivo general. -

Informar a la ciudadanía de la parroquia Lligua sobre la ejecución de los recursos económicos, tanto físicos como financieros en base a los proyectos ejecutados y el manejo administrativo del GAD Parroquial.

### Objetivos específicos. -

- Cumplir con la normativa legal vigente aplicable al proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2025.
- Elaborar el informe de Rendición de Cuentas del año 2025, garantizando su accesibilidad y comprensión para la ciudadanía.
- Presentar el informe de Rendición de Cuentas del año 2025 por parte de la máxima autoridad y los vocales del GAD Parroquial, asegurando transparencia y participación ciudadana.

## DESARROLLO DE LA GESTION

### INGRESOS. -

Durante el ejercicio fiscal 2025, el GAD Parroquial Rural Lligua, percibió ingresos provenientes de transferencias del Gobierno Central, recursos de ejercicios anteriores y convenios interinstitucionales:

DETALLE	VALOR
ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2025	120.215.60
OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS	42.08
DEVOLUCION DE IVA AÑOS ANTERIORES	22.757.44
CTAS POR COBRAR 2024	9.895.56
ANTICIPO X EJECUCION DE OBRA	10.200.00
CONVENIO FONDO DE PARAMOS	17.000.00
SALDO CAJA BANCOS PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2024	140.921.96
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>321.032.64</b>

### GASTOS. -

En función de los ingresos obtenidos durante el año 2025 y en estricto cumplimiento de lo establecido en el Art. 198 del COOTAD, referente a la distribución del gasto corriente, se detallan a continuación los principales egresos ejecutados por el GAD Parroquial Rural Lligua:

<b>GASTO EN PERSONAL</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR</b>
Remuneraciones Unificadas (sueldos)	38.390.00
Décimo Tercer Sueldo	3.486.68
Décimo Cuarto Sueldo	2.779.53
Honorario (sueldo suplentes)	1.410.00
Aporte Patronal	4.472.27
Fondo de Reserva	3.206.04
<b>TOTAL</b>	<b>53.744.52</b>

<b>PERSONAL DE APOYO</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR</b>
Tecnico GAD	9.810.00
Personal de Aseo	1.920.00
<b>TOTAL</b>	<b>11.730.00</b>

El gasto en personal corresponde al pago de remuneraciones mensuales de las autoridades y servidores del GAD Parroquial, distribuidas de la siguiente manera:

- Sr. presidente (USD 935.00).
- Vocales (USD 470.00 C/U).
- Secretaria - Tesorera del GAD (USD 675.00).

Todos estos valores incluyen el cumplimiento de los beneficios de ley, así como el pago oportuno de las obligaciones patronales y personales ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

Adicionalmente, el GAD Parroquial cuenta con personal de apoyo que contribuye al cumplimiento de sus funciones institucionales, en este sentido, se dispone de un técnico en el área de ingeniería civil, quien presta sus servicios profesionales en la elaboración de proyectos, fiscalización de obras y gestión de diferentes trámites ante cada una de las instituciones obligatorias a cumplirse; de igual manera, se cuenta con personal encargado de la limpieza y mantenimiento de los espacios públicos bajo la administración del GAD Parroquial, garantizando así entornos adecuados para el uso y disfrute de la comunidad.

Esta distribución del gasto permite asegurar el correcto funcionamiento institucional, la ejecución eficiente de proyectos y la prestación de servicios en beneficio de la ciudadanía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el COOTAD, que establece como obligación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales la contribución del 3% de sus ingresos a los CONAGOPARE, se ha efectuado la correspondiente distribución: el 1% destinado al CONAGOPARE Nacional y el 2% al CONAGOPARE Provincial.

De igual manera, en apego a la normativa vigente, se realizó la contribución del cinco por mil (5‰) a la Contraloría General del Estado. Los valores correspondientes a estos aportes se detallan a continuación.

<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR</b>
Aporte 3% CONAGOPARE y 5 x 1000 CONTRALORÍA	4.024.48

Con el fin de garantizar un adecuado y eficiente desarrollo de las actividades administrativas, el GAD Parroquial realizó pagos destinados a la adquisición de bienes y servicios necesarios para su funcionamiento institucional. De igual manera, se cubrieron obligaciones como cauciones, seguros de bienes y comisiones bancarias generadas por las operaciones efectuadas a través del Banco Central, durante el ejercicio fiscal 2025.

Cabe recordar que, al cierre del ejercicio fiscal del año anterior, quedaron pendientes en cuentas por pagar los valores correspondientes a la adquisición de materiales destinados para la Junta de Agua, por un monto de USD 22.548,37. De igual manera, se mantenían pendientes las Obligaciones Tributarias y Gubernamentales, correspondientes a compromisos con entidades de control y administración pública, las cuales ascendían a un total de USD 2.001,04; es importante señalar que ambas obligaciones fueron debidamente canceladas a inicios del año 2025, dando cumplimiento oportuno a los compromisos adquiridos por la institución y manteniendo al día las responsabilidades administrativas, tributarias y financieras correspondientes.

Adicionalmente, con el propósito de fortalecer la gestión administrativa e institucional, así como promover la transparencia y el acceso oportuno a la información pública, se destinaron recursos provenientes del gasto de inversión para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), la elaboración de la Gaceta Institucional y la actualización de los inventarios del GAD Parroquial; estas acciones permiten mejorar los procesos de planificación, organización y control institucional, garantizando una gestión más eficiente, transparente y alineada con las disposiciones legales vigentes.

Todas estas aclaraciones y detalles financieros se encuentran reflejados en la siguiente tabla, la cual resume de manera clara los pagos efectuados y recursos destinados a la gestión administrativa e institucional del GAD Parroquial:

<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO DE INVERSION Y CORRIENTE</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR</b>
Energía Eléctrica	584.77
Teléfono e internet	390.63
Difusión, Información y Publicidad (Rendición de Cuentas)	200.00
Arrendamiento y licencia de paquetes informáticos	380.00
Materiales de Oficina	268.92
Seguros (cauciones)	105.20
Seguro de bienes mueble e inmuebles	760.95
Comisiones Bancarias (Banco Central)	41.20
Cuentas por pagar año 2024	24549.41
Proceso Actualización de Inventarios	900.00
Actualización GACETA INSTITUCIONAL	2400.00
Actualización PDyOT	17000.00
<b>TOTAL</b>	<b>47581.08</b>

## INVERSION. -

En cumplimiento de las obligaciones administrativas, tributarias y financieras establecidas por la normativa vigente, el GAD Parroquial realizó el pago de los impuestos prediales correspondientes a los bienes inmuebles que se encuentran registrados a nombre de la institución ante el GAD Municipal de Baños de Agua Santa; esta acción se efectuó con el propósito de mantener al día las obligaciones institucionales y garantizar una adecuada gestión administrativa y financiera, a continuación se detallan los valores cancelados:

ESTUDIOS - TAZAS Y CONTRIBUCIONES	
DETALLE	VALOR
Tazas y contribuciones al GAD Baños	84.54
<b>TOTAL</b>	<b>84.54</b>

## SECTOR PRODUCTIVO. -

Con el objetivo de fortalecer el sector productivo de la parroquia y fomentar el desarrollo económico de las familias, el GAD Parroquial impulsó una iniciativa orientada al apoyo de emprendimientos comunitarios mediante la entrega de semovientes menores (cuyes) a moradores de la localidad, esta acción nació de la necesidad de generar oportunidades productivas sostenibles que permitan a las familias mejorar sus condiciones de vida y promover el Buen Vivir dentro de la parroquia; 13 familias fueron beneficiarios, quienes conformaron un grupo de trabajo y capacitación, participando de manera constante en talleres semanales organizados por el GAD Parroquial, y dictados por Técnicos del HGPT y apoyo del MAG y, durante estas jornadas de formación, los participantes adquirieron conocimientos sobre el manejo técnico, cuidado, alimentación, reproducción y crianza adecuada de los cuyes, con la finalidad de garantizar el crecimiento de sus emprendimientos y fortalecer sus capacidades productivas, además, este proceso busca que los beneficiarios no solo mejoren la economía de sus hogares, sino que también puedan replicar esta actividad en beneficio de más familias de la parroquia en el futuro, el valor invertido en esta iniciativa se detalla a continuación:

PRODUCCIÓN	
DETALLE	VALOR
Proyecto cuyes para moradores de la parroquia	975.00
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>975.00</b>

## VIALIDAD.-

Con el propósito de mejorar la conectividad vial y garantizar una movilidad segura para los habitantes de la parroquia, el GAD Parroquial consideró prioritario ejecutar trabajos de mantenimiento y ensanche del puente carrozable ubicado en la vía que conecta los sectores de Osohuayco y Chontilla.

Para la ejecución de esta importante obra, se llevó a cabo el proceso de contratación bajo la modalidad de Menor Cuantía en Obra, con el código MCO-GADPRLL-2025-001, cumpliendo con la normativa legal y los procedimientos establecidos para la contratación pública, la intervención realizada permite mejorar significativamente las condiciones de acceso y transitabilidad para los moradores de los sectores

beneficiados, facilitando el ingreso hacia sus terrenos agrícolas y productivos. De esta manera, los habitantes pueden desarrollar sus actividades diarias de manera más segura y eficiente, especialmente en el traslado de productos agrícolas hacia los mercados, contribuyendo así al fortalecimiento de la economía local y al desarrollo productivo de la parroquia; el valor invertido para la ejecución de estos trabajos se detalla en el siguiente cuadro:

<b>MANTENIMIENTO PUENTE A CHONTILLA</b>	
<b>CÓDIGO DE PROCESO : MCO-GADPRLL-2025-001</b>	
<b>PLANILLA UNICA</b>	<b>15.877.03</b>
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>15.877.03</b>

#### **SECTOR VULNERABLE. -**

En cumplimiento de sus competencias y responsabilidades legales, el GAD Parroquial de Lligua ha desarrollado diversas acciones orientadas a fortalecer la atención a los grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad, conforme a lo establecido en el Artículo 249 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el cual dispone que los gobiernos parroquiales deben destinar al menos el 10% del presupuesto proveniente de transferencias del Estado para la ejecución de programas y actividades dirigidas a estos sectores.

Durante el ejercicio fiscal 2025, la institución ha ejecutado diferentes actividades enfocadas en el bienestar integral, la inclusión social y el fortalecimiento de las capacidades físicas, emocionales y recreativas de los beneficiarios. Entre ellas, se han desarrollado jornadas permanentes de recreación y bienestar, destacando la participación de adultos mayores en actividades de hidroterapia en las piscinas de Santa Ana y El Salado, lo que ha contribuido significativamente a mejorar su salud física, emocional y su calidad de vida.

De igual manera, se brindó apoyo logístico y organizativo para la participación en una gira de intercambio cultural hacia la parroquia Sua, en el cantón Atacames, fortaleciendo los lazos de integración y convivencia intercultural. Asimismo, se asignaron recursos para el desarrollo de actividades lúdicas y de integración como talleres de manualidades, promoviendo la creatividad, la participación activa y el fortalecimiento de habilidades en los participantes, (Cabe dar a conocer que, debido a inconvenientes relacionados con la documentación requerida al proveedor que brindó el servicio de la gira de observación, el valor correspondiente a USD 4.560,00 no pudo ser cancelado durante el ejercicio fiscal 2025; en tal virtud, dicho monto queda registrado como cuentas por pagar, para su respectivo trámite y pago en el siguiente período fiscal, una vez que se regularice la documentación pertinente conforme a los procedimientos administrativos y financieros establecidos).

Como parte del componente de salud y rehabilitación, también se contó con el apoyo de una fisioterapeuta, quien brindó atención a personas que requieren terapias y procesos de recuperación física, contribuyendo al mejoramiento de su bienestar y calidad de vida.

De forma complementaria, se mantiene el programa deportivo de fútbol dirigido a niños y jóvenes de la parroquia, con el objetivo de fomentar la actividad física, la disciplina, el trabajo en equipo y la formación integral. Dentro de este proceso, se han organizado además salidas recreativas e intercambios deportivos con parroquias hermanas, donde los participantes han tenido la oportunidad de demostrar las habilidades adquiridas, fortalecer la convivencia y compartir experiencias a través de encuentros deportivos y actividades culturales.

Estas acciones reflejan el compromiso permanente del GAD Parroquial de Lligua con el desarrollo social, la inclusión y el bienestar de su población, especialmente de los grupos más vulnerables de la parroquia

ATENCIÓN AL SECTOR VULNERABLE	
DETALLE	VALOR
Transporte Adulto Mayor (Hidro-Terapia)	891.00
Material didactico (Manualidades)	2557.55
Fisioterapista	2725.00
Profesor de Futbol (Niños)	2200.00
Material didactico (Niños)	519.05
Transporte Intercambio Futbol (Niños)	297.00
<b>TOTAL</b>	<b>9189.60</b>

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2025

La ejecución presupuestaria correspondiente al año 2025 refleja un total de ingresos de USD 321.032,64 y un total de gastos ejecutados de USD 143.206,25, evidenciando una adecuada administración y control de los recursos económicos institucionales. Como resultado de la diferencia entre ingresos y egresos, se registra un saldo total de USD 177.826,39, el cual representa la disponibilidad presupuestaria existente para futuras obligaciones, proyectos y actividades planificadas por la institución.

De acuerdo con la representación gráfica presentada, el 45% del presupuesto corresponde a los gastos ejecutados durante el período fiscal, mientras que el 55% representa el saldo total disponible. Estos resultados permiten visualizar de manera clara el comportamiento financiero de la entidad, demostrando una gestión orientada al manejo responsable y eficiente de los recursos públicos, en cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales.

Total Ingresos	321032.64
Total Gastos	143206.25
<b>SALDO TOTAL</b>	<b>177826.39</b>



## GESTION EN VIALIDAD.-

La información presentada ha sido recopilada y verificada a partir de las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos del GAD Parroquial de Lligua correspondientes al ejercicio fiscal 2025, lo que garantiza su respaldo técnico y su coherencia con la ejecución presupuestaria institucional.

Además, se da a conocer que, con recursos provenientes del GAD Municipal de Baños de Agua Santa, durante el año 2025 se logró ejecutar la construcción del puente carrozable sobre el río Sanguche, obra de gran importancia para la conectividad de la parroquia.

Esta intervención fue posible gracias a la adecuada planificación y administración de los recursos, ya que se realizó el ahorro correspondiente a dos años de las asignaciones que, por normativa, la municipalidad debe transferir a la parroquia, la ejecución de esta obra contribuye de manera significativa a mejorar la movilidad, fortalecer la seguridad vial y facilitar el acceso de los habitantes a sus actividades productivas, impulsando así el desarrollo social y económico del territorio.

Con fondos provenientes del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, durante el año 2025 se ejecutó el adoquinado de en el Sector de la Moya, asfalto de la Vía Las palmeras, y complementación del adoquinado en la calle Darío Guevara. Esta obra corresponde a recursos asignados al ejercicio fiscal 2022, cuyo presupuesto se logró recuperar la calle gracias a las gestiones realizadas por la presente administración, los cuales, conforme a la normativa vigente, deben ser destinados al mejoramiento de la infraestructura vial en las parroquias, con el objetivo de facilitar el acceso y la movilidad de sus habitantes. Asimismo, se informa que, debido a la temporada invernal, se produjo la afectación de un tramo de la vía El Zoológico – Lligua. Ante esta situación de emergencia, la gestión directa de esta administración con el HGPT y el GADBAS dieron apoyo oportuno mediante la asignación de maquinaria, lo que permitió realizar los trabajos de reapertura y ensanche de la vía, restableciendo así la conectividad y garantizando la circulación segura de los moradores.

De igual manera, mediante la gestión articulada con el Gobierno Provincial de Tungurahua y el GAD Municipal de Baños de Agua Santa, se ha contado con el apoyo de maquinaria destinada al mantenimiento y mejoramiento de las vías en diversos sectores de la parroquia. Estos trabajos se han desarrollado de manera coordinada con la ciudadanía, a través de mingas comunitarias previamente programadas, fortaleciendo la participación social y el compromiso colectivo en el cuidado y mejoramiento de la infraestructura vial.

Esta cooperación interinstitucional y comunitaria ha permitido atender de manera oportuna las necesidades de conectividad y movilidad de los habitantes, mejorando las condiciones de acceso entre los distintos sectores de la parroquia. Asimismo, desde el año 2025 se viene impulsando el proyecto del nuevo trazado vial que conectará Baños de Agua Santa con Papatate, iniciativa orientada a fortalecer la integración territorial y facilitar el tránsito vehicular y comunitario.

## **DEMANDAS Y CONSULTAS CIUDADANAS**

**1. ¿Cuántas personas se han beneficiado con los proyectos de producción y qué proyectos se ha ejecutado hasta el momento? ¿Podrían proporcionarnos un análisis estadístico que muestre el porcentaje de las personas beneficiadas en el año 2025?**

**Respuesta:**

Durante el año 2025, el GAD Parroquial Rural Lligua, a través de la comisión y proyectos del área productiva, ha ejecutado diferentes iniciativas orientadas al fortalecimiento económico, alimentario y productivo de las familias de la parroquia.

Proyecto	Número de beneficiarios
Proyecto de crianza de cuyes	13 personas
Proyecto de crianza de gallinas	9 personas
Proyecto de huertos familiares	13 personas
Proyecto de producción de arándanos	13 personas

Total, de beneficiarios registrados: 48 participaciones en proyectos productivos.

Es importante señalar que, en ciertos casos, una misma persona puede participar en más de un proyecto productivo, debido al enfoque integral de fortalecimiento agroproductivo impulsado por el GAD Parroquial.

Distribución porcentual de participación:

- Crianza de cuyes: 27,08 %
- Crianza de gallinas: 18,75 %
- Huertos familiares: 27,08 %
- Producción de arándanos: 27,08 %

Los proyectos ejecutados estuvieron orientados al fortalecimiento productivo, seguridad alimentaria y generación de alternativas de ingreso para las familias participantes de la parroquia Lligua.

## **2. ¿Qué tipo de estrategias el GAD Parroquial Rural Lligua está utilizando para motivar a las personas para que asistan a los diferentes proyectos que ofrece el mismo con la comisión de producción?**

### **Respuesta:**

El GAD Parroquial Rural Lligua implementó estrategias de difusión y comunicación comunitaria para promover la participación ciudadana en los proyectos productivos ejecutados durante el año 2025.

Las principales estrategias utilizadas fueron:

- Publicaciones informativas a través de la página oficial de Facebook del GAD Parroquial.
- Difusión mediante grupos comunitarios de WhatsApp.
- Conversaciones directas y socialización con habitantes de la parroquia interesados en participar en los proyectos productivos.

Estas acciones permitieron informar a la ciudadanía sobre los proyectos disponibles, requisitos de participación y beneficios de cada iniciativa productiva.

## **3. ¿Se está haciendo un seguimiento a las diferentes familias que se han beneficiado de los programas de producción que proporciona el GAD.P.LL. en producción?**

### **Respuesta:**

Sí se ha realizado seguimiento a las familias beneficiarias de los programas productivos ejecutados por el GAD Parroquial Rural Lligua.

El acompañamiento técnico se desarrolló mediante coordinación interinstitucional con entidades públicas, entre ellas:

- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), a través de asistencia técnica en el proyecto de crianza de cuyes.
- HGPT, mediante apoyo y asesoramiento técnico en el proyecto de cuyes.
- GADBAS, con seguimiento y asesoría en los proyectos de huertos familiares y crianza de gallinas.

El seguimiento efectuado permitió brindar orientación técnica a los beneficiarios para fortalecer el manejo y desarrollo de cada proyecto productivo.

**4. ¿Qué tipo de ayuda están recibiendo las personas con capacidades diferentes que están enfermas y que no pueden asistir al grupo gerontológico que asiste al GAD.P.LL.? Solicitamos información con documentos y pruebas que nos confirme dicha ayuda.**

**Respuesta:**

Se aclara que el grupo “Graneros de Lligua” no está conformado únicamente por adultos mayores, sino por personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria de la parroquia.

En el caso de las personas con capacidades diferentes y personas con limitaciones de movilidad que no pueden asistir de manera permanente a las actividades grupales desarrolladas por el GAD Parroquial Rural Lligua, se ha brindado atención y acompañamiento mediante servicios de fisioterapia y seguimiento a beneficiarios priorizados.

Las personas atendidas son:

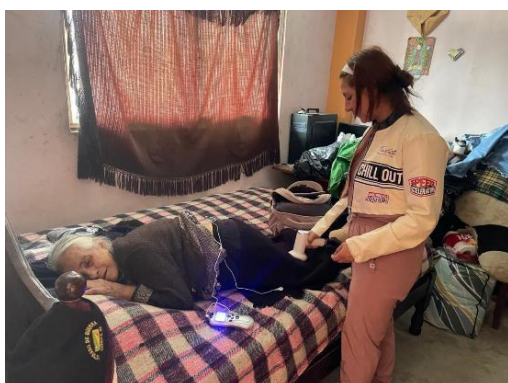
Sra. Ana Sarabia (Sector La Moya)



Sra. Mariana Ortiz (Lligua Centro)



Sra. Giorgina Romo (La Palma visitada en Juive)



Sr. Ramiro Andrade (Sector La Moya)



Sr. Emireterio Guevara (Caserío Osoguyco)



Sra. Piedad Ituralde (Caserío Osoguyco)



Sra. Susana López (Caserío Chontilla)



La atención brindada forma parte de las acciones de apoyo social ejecutadas por el GAD Parroquial Rural Lligua en beneficio de los grupos de atención prioritaria. No obstante, se evidenció una participación parcial en determinadas actividades por parte de algunos beneficiarios, pese a las convocatorias y acompañamiento realizados para fomentar su integración y asistencia.

Como medios de verificación se cuenta con registros de atención, informes técnicos y material fotográfico de las actividades realizadas.

**5. ¿Con qué otros beneficios el GAD.P.LL. apoya a los grupos de atención prioritaria? Así mismo por favor podrían facilitar los debidos sustentos que certifiquen esos beneficios.**

**Respuesta:**

El GAD Parroquial Rural Lligua desarrolla de manera permanente actividades y programas dirigidos a los grupos de atención prioritaria de la parroquia, con el objetivo de fortalecer el bienestar físico, emocional, recreativo y social de sus participantes.

Entre las principales actividades ejecutadas con el grupo de atención prioritaria “Graneros de Lligua” se encuentran:

- Rumba terapia.
- Gimnasia rítmica.
- Terapia ocupacional.

- Actividades de canto y recreación.
- Hidroterapia en las piscinas municipales.
- Manualidades (Graneros de Lligua y población en general).
- Fisioterapia.
- Intercambio de experiencias con grupos de atención prioritaria de otras parroquias.
- Giras y visitas de observación.
- Charlas sobre la prevención del maltrato hacia las mujeres; sin embargo, la participación y apertura de la comunidad fue limitada.

Adicionalmente, en beneficio de niños y adolescentes de la parroquia, el GAD Parroquial Rural Lligua mantiene una escuela permanente de fútbol, con actividades los días lunes, miércoles y viernes, incluyendo encuentros e intercambios deportivos con escuelas de fútbol de otros sectores.

De igual manera, cada quince días, los días miércoles, se cuenta con la participación de profesionales del Ministerio de Salud Pública, quienes realizan jornadas de atención médica y consultas dirigidas a toda la población que requiera este servicio.

De igual manera, cada quince días, los días miércoles, se cuenta con la participación de profesionales del Ministerio de Salud Pública, quienes realizan jornadas de atención médica y consultas dirigidas a toda la población que requiera este servicio. Asimismo, se efectúan visitas domiciliarias cada quince días orientadas al seguimiento y atención de personas con discapacidad, con el propósito de facilitar el acceso a los servicios de salud y brindar acompañamiento a quienes presentan dificultades de movilidad o requieren atención personalizada.

Como medios de verificación y sustento de las actividades ejecutadas, el GAD Parroquial Rural Lligua dispone de:

- Registros de asistencia.
- Informes de actividades.
- Material fotográfico.
- Coordinación interinstitucional con entidades públicas participantes.





## 6. ¿En el año 2025 funcionó o no funcionó la piscina y las razones bien fundamentadas por qué no funcionó?

### Respuesta:

Durante el primer trimestre del año 2025, si se dio el servicio de la piscina, después de este periodo no se encontró en funcionamiento debido a la falta de abastecimiento de agua necesario para su operación y a las condiciones de la infraestructura, las cuales no se encontraban en estado óptimo para brindar atención segura a los usuarios.

Ante esta situación, el GAD Parroquial Rural Lligua trabajó en la elaboración de un proyecto orientado al mantenimiento y recuperación de la infraestructura de la piscina, así como en la implementación de acciones para garantizar el abastecimiento de agua para su adecuado funcionamiento.

Actualmente, el proyecto se encuentra planificado y en el próximo mes se realizará el correspondiente proceso de contratación pública para ejecutar las obras de mejoramiento y rehabilitación necesarias.

## 7. ¿Se realizó el mantenimiento del techo y el piso del salón del GAD.P.LL.?

### Respuesta:

Durante el año 2025 no se realizó el mantenimiento de la cubierta ni del piso del salón del GAD Parroquial Rural Lligua.

Esta decisión responde a que, dentro del presupuesto participativo 2026, mismo que es de conocimiento y aprobación del Consejo de Planificación, se priorizó la ejecución de un proyecto integral que contempla la construcción de una losa en el nivel de la actual cubierta y la implementación de un nuevo piso utilizando la estructura metálica existente.

Debido a que la intervención prevista comprende modificaciones estructurales y adecuaciones en el segundo piso actual, no resultaba técnicamente recomendable efectuar arreglos puntuales o mantenimientos parciales que posteriormente serían intervenidos nuevamente dentro del proyecto integral planificado.

El GAD Parroquial Rural Lligua se encuentra desarrollando la planificación técnica integral correspondiente, con el objetivo de ejecutar una intervención completa de la infraestructura, garantizando una solución definitiva y funcional acorde a lo establecido en el presupuesto participativo 2026.

**8. ¿El H.G.P.T. sigue con el mantenimiento de la vía Lligua Puñapi y si no ha realizado el HGPT, el GAD Lligua qué ha hecho para su mantenimiento?**

**Respuesta:**

Debido al colapso de un tramo de la vía Lligua – Puñapi, se dio por terminado el convenio existente entre el HGPT y el GAD Parroquial Rural Lligua.

Mediante dicho convenio, el HGPT proporcionaba los recursos económicos y delegaba al GAD Parroquial Rural Lligua los procesos de contratación, control y pago correspondientes al mantenimiento y limpieza del tramo vial antes mencionado.

Al no encontrarse vigente este convenio, actualmente el GAD Parroquial Rural Lligua no dispone de los recursos económicos ni de la delegación de competencia necesaria para ejecutar directamente el mantenimiento permanente de esta vía, considerando además que se trata de una vía intercantonal que conecta a los cantones de Baños de Agua Santa y Patate, cuya competencia corresponde al HGPT.

No obstante, el GAD Parroquial Rural Lligua ha realizado gestiones institucionales para atender emergencias ocasionadas por derrumbes y afectaciones en la vía, coordinando maquinaria con el HGPT y el GADBAS para ejecutar trabajos de limpieza y habilitación vial, principalmente hasta el sector de Capa Rosa y zonas cercanas.

**9. ¿Por qué no se ha logrado culminar con algunas obras en diferentes partes de la parroquia, por ejemplo, en la calle Darío Guevara?**

**Respuesta:**

Los procesos ejecutados directamente por el GAD Parroquial Rural Lligua se encuentran terminados conforme a los cronogramas de obra.

En el caso citado como ejemplo, correspondiente a la extensión de la calle Darío Guevara, se aclara que dicho proceso es ejecutado por el HGPT. La obra inició durante el año 2025 y su culminación se encuentra prevista para el año 2026.

Dentro de este proceso se otorgaron ampliaciones de plazo por parte de los técnicos responsables del HGPT, conforme a los procedimientos administrativos y técnicos establecidos por dicha institución.

El GAD Parroquial Rural Lligua ha realizado seguimiento al avance técnico y al cumplimiento de los plazos contractuales; sin embargo, al tratarse de una obra ejecutada y administrada por otra institución, el GAD Parroquial Rural Lligua no tiene control directo sobre las ampliaciones de plazo ni sobre las decisiones administrativas adoptadas dentro del contrato.

**10. ¿Qué pasó con los tableros de básquet que eran de ser colocados en el año 2025?**

**Respuesta:**

Los tableros de básquet no fueron adquiridos durante el año 2025. La implementación de estos elementos deportivos ha sido prevista para el año 2026, considerando la necesidad de realizar previamente el respectivo análisis técnico de afectación de cargas sobre la estructura de cubierta de la cancha.

Esta evaluación técnica permitirá garantizar que la instalación de los tableros se ejecute de manera segura y adecuada, evitando afectaciones estructurales y asegurando el correcto funcionamiento de la infraestructura deportiva.

**11. ¿Nos podrían decir qué pasó con la gaceta que debía estar lista en el año 2025? En el caso que sí lo realizaron, ¿por qué no lo hicieron público? Ayúdenos con los montos que se gastaron en su redacción.**

**Respuesta:**

La gaceta institucional sí fue elaborada durante el año 2025. Para este proceso se realizó la contratación de un técnico jurídico encargado de elaborar los borradores correspondientes, los cuales posteriormente debían ser tratados y analizados en sesión del GAD Parroquial Rural Lligua, considerando que su aprobación constituye una atribución exclusiva del cuerpo colegiado institucional.

La publicación de la gaceta en la página web institucional aún no se ha realizado, debido a que previamente se efectuará el proceso correspondiente para su registro oficial.

Una vez cumplido dicho procedimiento, el documento será publicado oficialmente por los medios institucionales correspondientes.

Para la elaboración de este trabajo se efectuó por un valor de USD 2.400,00 correspondientes a honorarios del técnico jurídico encargado del proceso.

**12. ¿Por qué no existe una buena comunicación entre las autoridades, vocales, presidente y la comunidad Lligueña?**

**Respuesta:**

El GAD Parroquial Rural de Lligua reconoce la importancia de fortalecer la comunicación entre autoridades, vocales, presidente y ciudadanía.

Durante el año 2025 se han utilizado mecanismos como reuniones, convocatorias, oficios, redes sociales, asambleas y atención directa a la comunidad.

Sin embargo, se reconoce que existen aspectos por mejorar. Por ello, se plantea fortalecer la comunicación mediante un cronograma de reuniones comunitarias, publicación periódica de actividades, difusión de actas y uso adecuado de canales oficiales.

**13. ¿Qué están haciendo con el material que sale de obras anteriores y que están sacando para su remodelación? ¿A dónde están enviando? Por favor ayúdenos con fuentes verdaderas.**

**Respuesta:**

El material retirado de obras anteriores ha sido reutilizado en diferentes sectores de la parroquia, conforme a criterios de aprovechamiento de recursos y optimización de materiales existentes.

Principalmente se reutilizó adoquín hexagonal retirado de los trabajos ejecutados en la calle Las Palmeras y en la extensión de la calle Darío Guevara.

Este material fue trasladado y ubicado en los caseríos de La Palma y Osohuayco, con la finalidad de ser utilizado en varios tramos viales que requieren mejoramiento.

De igual manera, parte del material reutilizado fue destinado para trabajos de adoquinado en la plaza ubicada frente a la capilla parroquial.

Estas acciones permiten optimizar recursos públicos mediante el reaprovechamiento de materiales que aún mantienen condiciones adecuadas para su utilización en obras comunitarias de la parroquia.

**14. ¿Se ejecutó el adoquinado de la vía nueva a Chontilla? En el caso que no se lo realizó, ayúdenos las razones del por qué no se lo realizó.**

**Respuesta:**

El proyecto de adoquinado de la vía nueva a Chontilla no fue ejecutado directamente por el GAD Parroquial Rural Lligua, debido a que esta obra fue priorizada para su financiamiento y ejecución mediante recursos del HGPT.

En este sentido, el GAD Parroquial Rural Lligua ha realizado de manera permanente las gestiones institucionales correspondientes, así como el seguimiento técnico y administrativo necesario ante el HGPT, con la finalidad de impulsar la ejecución de esta obra considerada de importancia para la conectividad y mejoramiento vial de la parroquia. Producto de estas gestiones, el proceso de contratación pública para la ejecución del adoquinado fue publicado el 09 de diciembre de 2025 en el portal correspondiente del SERCOP.

Actualmente, el proceso se encuentra adjudicado y el código del proceso es: LICO-HGPT-2025-024.

Es importante señalar que, al tratarse de una obra financiada, contratada y administrada por el HGPT, las competencias relacionadas con contratación, ejecución, administración contractual y cronogramas corresponden directamente a dicha institución. No obstante, el GAD Parroquial Rural Lligua mantiene coordinación y seguimiento institucional permanente con el objetivo de verificar el avance del proyecto y garantizar que la obra pueda ejecutarse en beneficio de la población de la parroquia.

**15. ¿Qué se hizo por la seguridad en el año 2025? Fundaméntenos con los diferentes documentos que existan.**

**Respuesta:**

Durante el año 2025 el GAD Parroquial Rural Lligua planificó fortalecer el sistema de seguridad mediante la implementación de nuevas cámaras de videovigilancia en la parroquia.

Sin embargo, durante el desarrollo de esta planificación se presentaron cambios en la normativa aplicable para la instalación y control de cámaras de seguridad enfocadas hacia vías públicas, estableciéndose que este tipo de sistemas deben operar bajo control y articulación con el ECU 911.

Debido a esta disposición, el proyecto inicialmente previsto para la ampliación del número de cámaras tuvo que ser replanteado técnicamente.

En consecuencia, el GAD Parroquial Rural Lligua se encuentra redireccionando el proyecto hacia el mantenimiento, recuperación y optimización de las cámaras de seguridad existentes, priorizando el correcto funcionamiento de los equipos ya instalados y el cumplimiento de la normativa vigente.

**16. Si ya no se puede utilizar las cámaras del GAD o dar mantenimiento, ¿qué estrategias han utilizado para la seguridad en la parroquia?**

**Respuesta:**

El GAD Parroquial Rural Lligua sí ejecutará el mantenimiento de las cámaras de seguridad existentes; sin embargo, actualmente no se contempla la ampliación o incremento del número de cámaras, debido a las disposiciones normativas vigentes relacionadas con sistemas de videovigilancia en espacios públicos y su articulación con el ECU 911.

Es importante aclarar que cada institución pública y nivel de gobierno mantiene competencias específicas establecidas en la normativa vigente, y los GAD parroquiales rurales no cuentan con competencia exclusiva en materia de seguridad ciudadana.

No obstante, el GAD Parroquial Rural Lligua ha realizado gestiones y coordinaciones con la Policía Nacional para solicitar patrullajes más frecuentes dentro de la parroquia y fortalecer la presencia preventiva en los diferentes sectores.

Adicionalmente, se mantiene el criterio de preservar y utilizar adecuadamente la información obtenida mediante las cámaras de seguridad existentes, considerando que el tratamiento y difusión de imágenes y datos se encuentra regulado por la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, por lo que dicha información no puede ser difundida libremente.

**17. ¿Cómo va el proyecto de la caminera ecológica de la vía Baños-Lligua?**

**Respuesta:**

El proyecto de la caminera ecológica de la vía Baños de Agua Santa – Lligua fue planteado al inicio de la actual administración como una propuesta orientada al fortalecimiento turístico y recreativo de la parroquia. Sin embargo, no ha podido ejecutarse debido a que se trata de una vía intercantonal cuya competencia de intervención corresponde al HGPT.

Posteriormente, la planificación institucional fue redireccionada hacia la ampliación de la vía de acceso a la parroquia Lligua, proyecto considerado prioritario para mejorar la conectividad y seguridad vial. Los trabajos de ampliación iniciaron durante el año 2025, concentrándose en esta obra los esfuerzos técnicos y de gestión institucional, mismos que están siendo ejecutado por la maquinaria del HGPT.

**18. ¿Se han realizado campañas de reforestación en la parroquia Lligua y en qué parte? Ayúdenos con esos datos con documentación o las debidas pruebas.**

**Respuesta:**

Sí se realizaron campañas de reforestación en la parroquia Lligua durante el año 2025. Como parte de esta actividad se entregaron aproximadamente 380 plantas a habitantes de la parroquia que acudieron a retirarlas en las oficinas del GAD Parroquial Rural Lligua, para su siembra en diferentes sectores.

Adicionalmente, se realizaron jornadas de siembra en la vía Osohuayco y Chontilla, actividad desarrollada conjuntamente con la Tlga. Silvia Bastidas, el Tlgo. Jose Luis Centeno y el Presidente del GAD Parroquial Rural

Lligua. Como medios de sustento se cuenta con registros de entrega y material fotográfico de las actividades ejecutadas.



#### 19. Con datos reales, ¿qué estrategias han utilizado para fomentar el turismo en la parroquia Lligua?

##### Respuesta:

Como apoyo a los emprendimientos turísticos existentes en la parroquia, el GAD Parroquial Rural Lligua propuso el mejoramiento vial hacia varios atractivos turísticos; sin embargo, no fue posible ejecutar esta propuesta debido a la falta de aceptación para realizar las ampliaciones requeridas en las vías existentes. Se considera que contar con accesos adecuados y seguros constituye una prioridad antes de impulsar campañas amplias de promoción turística.

No obstante, se han desarrollado acciones de fortalecimiento y promoción turística mediante la feria “La Yapita”, evento en el cual participaron autoridades provinciales como el Dr. Manuel Caizabanda y la Asambleísta Dra. Cecilia Baltazar. De igual manera, se ha realizado promoción de la parroquia durante las

festividades parroquiales y cantonales, impulsando los emprendimientos y emprendimientos turísticos locales.

**20. ¿Se ha gestionado con las diferentes empresas privadas para la fomentación del turismo en la parroquia?**

**Respuesta:**

El GAD Parroquial Rural Lligua ha brindado apoyo institucional a eventos deportivos y turísticos de relevancia nacional e internacional que contribuyen a la promoción turística de la parroquia y al fortalecimiento de la economía local.

Principalmente, se ha apoyado la organización de la carrera internacional de Petzl Ecuador, evento que posiciona a Baños de Agua Santa y especialmente a la parroquia Lligua a nivel nacional e internacional, particularmente en los recorridos de 50 y 70 kilómetros que atraviesan territorio parroquial. De igual manera, la parroquia participa y se promociona mediante la Carrera San Martín, actividades que atraen visitantes locales, nacionales e internacionales, permitiendo difundir los atractivos naturales y turísticos del territorio parroquial.

**21. ¿Se han creado acuerdos y resoluciones sobre el abandono de las mascotas en la parroquia?**

**Respuesta:**

Sí consta dentro de la Gaceta Oficial del GAD Parroquial Rural Lligua una disposición relacionada con los animales domésticos; sin embargo, no se encuentra emitida una resolución específica sobre abandono de mascotas.

Específicamente, en las DISPOSICIONES GENERALES – SEGUNDA – TERCERA – CUARTA, del “Reglamento para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Lligua”, se establece lo siguiente:

“Todo animal doméstico que causa algún daño, o ensucie los bienes de uso público tendrán previa notificación que ser atendidos, reparados y limpiados a costa de sus propietario u custodio.”

Cabe aclarar que las competencias relacionadas con fauna urbana, control animal y manejo de mascotas corresponden principalmente al GADBAS, como entidad competente en esta materia.

**22. ¿El GAD.P.LL. ha fomentado campañas de esterilización? ¿Cuántas veces se lo realizó para ayudar a la disminución de mascotas en la parroquia?**

**Respuesta:**

Se gestionó con la empresa privada Clínica PULYS la ejecución de campañas de esterilización y desparasitación de mascotas a costos accesibles para la población.

También se socializó con la comunidad la existencia del centro de esterilización municipal, invitando a los habitantes de la parroquia a utilizar este servicio como parte de las acciones de control y tenencia responsable de mascotas.

**23. ¿Se ha utilizado la página web para dar información, promoción y difusión del GAD y la parroquia Lligua?**

**Respuesta:**

Sí se ha utilizado la página web institucional y la página oficial de Facebook del GAD Parroquial Rural Lligua para la difusión de información institucional, promoción de actividades, socialización de proyectos y promoción de la parroquia Lligua.

En cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con transparencia y acceso a la información pública, hasta el día 15 de cada mes se realiza la carga de información institucional en la plataforma de la Defensoría del Pueblo, misma que puede ser consultada en el siguiente enlace: <https://transparencia.dpe.gob.ec/entidades/673>

**24. ¿Se ha hecho alguna gestión para la reubicación de la feria La Yapita?**

**Respuesta:**

Durante el año 2025 la feria “La Yapita” se mantuvo funcionando en el lugar donde actualmente desarrolla sus actividades.

Sin embargo, el GAD Parroquial Rural Lligua se encuentra analizando la posibilidad de generar un proyecto destinado a implementar un espacio específico para el funcionamiento de la feria, dentro del cual se evaluará técnica y operativamente la viabilidad de una posible reubicación.

**25. ¿Ha funcionado el COPAE en el año 2025? Explicar en qué emergencias se activó con las diferentes actas de instalación del COPAE.**

**Respuesta:**

Sí se activó el COPAE parroquial durante el año 2025, principalmente a consecuencia de las fuertes lluvias registradas en el mes de julio, las cuales provocaron derrumbes, deslizamientos de tierra, hundimientos parciales de la calzada y afectaciones en diferentes vías y sectores de la parroquia Lligua. Entre los sectores afectados constan El Arrayán, La Palma, La Moya, Osohuayco, Chontilla y la vía Baños – Patate, sector Capa-Rosa.

Como parte de las acciones ejecutadas, el GAD Parroquial Rural Lligua realizó gestiones ante diferentes instituciones para atender la emergencia, logrando apoyo principalmente del HGPT y del GADBAS mediante maquinaria para limpieza y habilitación de vías afectadas. Las acciones realizadas y las afectaciones registradas constan en los informes técnicos institucionales emitidos en julio de 2025.

Presentado por:

Sr. Hugo Tustón Caicedo  
CI: 170832168-0  
**PRESIDENTE GAD LLIGUA**